



DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

PODAR Y CORTE DE ARBOLES

REQUISITOS

- 1.- Sacar la solvencia municipal en control tributario
- 2.- Presentar una notificación de catastro para verificar si es dueño del inmueble donde quiere hacer la poda o corte del árbol.
- 4.- Solicitar el aviso de cobro en la oficina de medio ambiente, para ir a control tributario a sacar el recibo de pago original y luego pagar en tesorería.
- 5.- volver con el recibo de pago a la unidad ambiental, para sacar su permiso de poda o corte de árbol.

LIC. JUAN CARLOS JUAREZ BONILLA
JEFE DE LA UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

